



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

6170/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con cuarenta minutos del día catorce de enero del año dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°6170, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] ha solicitado la entrega de la información referente a: **"Por este medio solicitamos escaneo de oferta Técnica y oferta Económica presentada por [REDACTED] en Licitación Pública N° 2Q1800054 denominada "Adquisición, Instalación y Puesta en Funcionamiento de Equipos para Neonatos para varios centros de atención del ISSS" presentada el día 8 de Junio de 2018."** Hace las siguientes Valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.


Que de acuerdo a la información solicitada la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, envió a través de archivo electrónico la información disponible de la oferta solicitada, la cual ha sido elaborada en versión pública de conformidad al art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública., eliminándose datos como: NIT, dirección número de teléfono del proveedor y nombre y firma de representante legal.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 30, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese: la información detallada en la presente resolución que consta en archivos adjuntos.

Hágase del conocimiento del solicitante que si requiere copia del documento en versión íntegra, presentar en original los documentos que lo acreditan como administrador Único Propietario.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202